

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-0717
SALTA, 30 de junio de 2005
Expediente N° 10.203/05

VISTO:

La Res. R-DNAT-2005-0298 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto "Ad-Honórem" para la cátedra Biología Celular de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 10 y sugiere la designación del alumno Martín Augusto Ibarra en el cargo motivo del presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen favorable a fs. 12.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Sr. **MARTIN AUGUSTO IBARRA - DNI N° 30.152.096** - como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO - "Ad-Honórem"**- a la Cátedra **BIOLOGÍA CELULAR** de la Escuela de Biología, cuyo llamado se dispusiera por resolución R-DNAT-2005-0298, a partir del **01 de julio de 2005** y por el término de Un (1) año.

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a los interesados, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
S E C R E T A R I A
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales